

RESULTADOS FINALES

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 021-2025-MC-DDC-CUSCO-MC

DOS (02) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE PONDERADO			BONIFICACIÓN			
		EV. CURRICULAR	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	FF.AA. Y/O DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN LEY Nº 31533	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ZUÑIGA CHOQUEHUANCA HELEN	50	39.60	89.60	0.00	3.60	89.60	Ganador/a
2	MAMANI HERRERA ELIZABETH	50	36.67	86.67	0.00	0.00	86.67	Ganador/a
3	LUZA HOLGADO JUANA FRANCESCA	50	34.00	84.00	0.00	0.00	84.00	Accesitario/a
4	CASTILLO VALLENAS GIAN CARLO	50	33.00	83.00	0.00	0.00	83.00	Accesitario/a
5	ROMAN ROMAN ANDREA	50	31.00	81.00	0.00	0.00	81.00	Accesitario/a

El/La candidato/a GANADOR/A deberá remitir los documentos solicitados en un solo archivo PDF (Peso máx: 10Mb) al siguiente correo electrónico: convocatoriascas@cultura.gob.pe, a partir del día 07 de octubre al 13 de octubre del 2025, de 08:30 a 16:00 horas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha de Datos Personales y Anexos de Declaraciones Juradas (N°03-A al N°03-H), Formulario para Afiliación al Sistema Pensionario (Completar Boletín Informativo de no estar afiliado a ningún SP), y Formato de Declaración Jurada de no tener Conflicto de Intereses, debidamente llenados y firmados, los cuales podrán descargar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/12g-pddXhv3epB4F1GKCdRu_LlwRHeXcK?usp=share_link

- 2. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco en formato JPG.
- Copia Simple del DNI. (Legible)
 Copia Simple de la Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho, en caso corresponda.
- Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente, en caso corresponda.
 Copia simple de DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad, en caso corresponda.
- 7. Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
- 8. Ficha de Postulación firmada todas las hojas.
 9. Original y Copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la ficha de postulación, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros y documentos que sustenten la experiencia laboral.

 10. Tramitar su N° de RUC, de no contar con este.
- 11. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia con la conformidad o la concesión de la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitar al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Recepción de documentos en físico: Una vez remitido su documentación virtualmente, se le enviará un correo electrónico citándolo(a) entre los 07 de octubre al 13 de octubre del 2025, de 08:30 a 16:00 horas, en el rango de las 08:30 hasta las 16:00 horas a ESCALAFÓN - Unidad de Recursos Humanos - Sede de la Dirección Desconcentrada de la convocatoria en la que resultó ganador.

Último día para suscribir contrato, de acuerdo a Ley: 13 de Octubre de 2025

Cusco, 06 de Octubre del 2025

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS